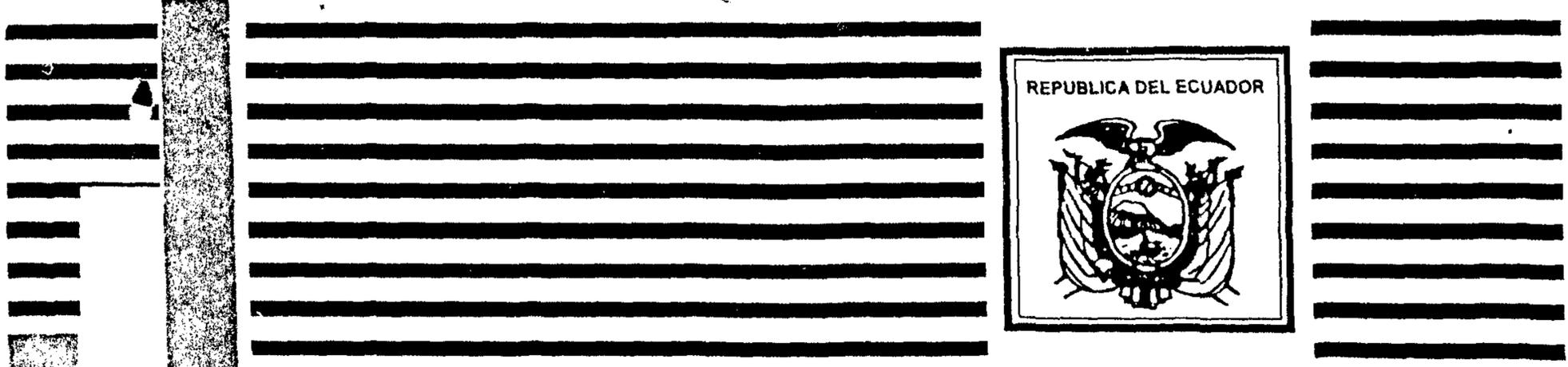


Justicia



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

CESTION DE PARTICIPACIONES DEL SEÑOR VICENTE XAVIER
GOVEA ARROBA A FAVOR DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA
VIFALU S.A.
CUANTIA: INDETERMINADA.

DEL NOTARIO

Dr. Piero G. Aycart Vincenzini

COPIA ... TERCERA ... GUAYAQUIL 10 ... DE MARZO ... DEL 2003 ... DEL 200

ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES,
DEL SEÑOR VICENTE XAVIER GOVEA
ARROBA A FAVOR DE LA COMPAÑIA
INMOBILIARIA VIFALU S.A.-----
CUANTIA: INDETERMINADA.-----



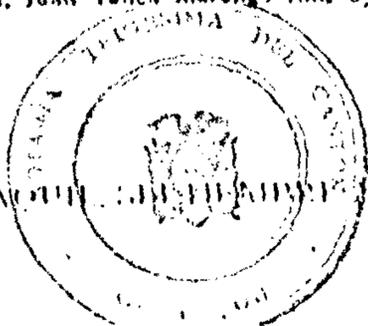
En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia

del Guayas, República del Ecuador, el día diecisiete de Enero del Dos mil tres ante
mí, Doctor Piero Aycart Vincenzini, Notario trigésimo de este Cantón, comparecen: el
señor VICENTE XAVIER GOVEA ARROBA, de estado civil Divorciado, en su calidad
de cedente y por otra parte los señores LCDA., LUPE ARROBA CASTRO DE GOVEA
Y VICENTE GOVEA SOLORZANO de estado civil casados ejecutivos, en su calidades
de PRESIDENTE Y GERENTE y como tales REPRESENTANTES LEGALES de la
compañía INMOBILIARIA VIFALU S.A., para efectos de aceptar la Cesión de
participaciones hecha a favor de su representada. Los comparecientes son ecuatorianos,
mayores de edad, domiciliados en Guayaquil, capaces para obligarse y contratar a
quienes de conocer doy fé.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura
Pública de Cesión de Participaciones a la que proceden con amplia y entera libertad, para
su otorgamiento me presentaron la Minuta del tenor siguiente.- Minuta.- "Señor
Notario":- Sírvase extender y autorizar en el Registro de escrituras públicas a su cargo,
una en la que conste la Cesión de Participaciones de la compañía INDUSTRIAL
EXPORTADORA DEL PACIFICO C. LTDA., que se otorga en conformidad con las
siguientes cláusulas.- **CLAUSULA PRIMERA: INTERVINIENTES.**- En su calidad
de cedente comparece el señor, VICENTE XAVIER GOVEA ARROBA de Estado Civil
Divorciado, ejecutivo y domiciliado en Guayaquil. En su calidad de cesionario
comparece la compañía INMOBILIARIA VIFALU S.A. representada por los señores
LCDA. LUPE ARROBA CASTRO DE GOVEA Y VICENTE GOVEA SOLORZANO
de Estado Civil casados ejecutivos, domiciliados en Guayaquil como su PRESIDENTA
Y GERENTE y como tal REPRESENTANTES LEGALES. Los comparecientes son

[Handwritten signature and stamp]
Piero Aycart Vincenzini
Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil

ecuatorianos.- **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El cedente, VICENTE XAVIER GOVEA ARROBA, representa en el Capital social de la Compañía INDUSTRIAL EXPORTADORA DEL PACIFICO C. LTDA., constituida con el nombre de PACIFIC COMPANY COMPAÑIA LIMITADA mediante escritura pública autorizada por el Notario Thelmo Torres Crespo de Guayaquil, el diez de mayo de mil novecientos setenta y dos, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el diecinueve de Mayo del mismo año, CIEN participaciones de un dólar USA cada una. La Junta General de Socios de la Compañía antes referida en reunión celebrada el dieciséis de Enero del Año Dos mil tres, con el consentimiento unánime del Capital Social, resolvió autorizar la transferencia de la totalidad de las participaciones del socio Señor Vicente Xavier Govea Arroba, a favor de la Socia INMOBILIARIA VIFALU S.A. y, autorizar al representante legal de la Compañía para que confiera la certificación que prescribe la Ley de Compañías. **CLAUSULA TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, el suscrito VICENTE XAVIER GOVEA ARROBA, en mi calidad de cedente, declaro que es mi voluntad, transferir como en efecto transfiero las CIEN PARTICIPACIONES de un valor de un dólar USA cada una que represento en el Capital Social de la Compañía INDUSTRIAL EXPORTADORA DEL PACIFICO C. LTDA. a favor de la compañía INMOBILIARIA VIFALU S. A. . La cesionaria, por la interpuesta persona de sus Representantes legales, declara expresamente que acepta la cesión hecha a favor de Inmobiliaria Vifalú S.A. por convenir a los intereses sociales. Además cedente y cesionario, de consuno declaran en forma expresa que se ratifican en la cesión de participaciones realizadas y manifiestan estar conformes con la negociación efectuada; y que han convenido en el precio de la transferencia que se lo fija por el valor nominal de cada participación que el cedente declara haberlo recibido a su entera satisfacción; por lo que de común acuerdo renuncian a cualquier tipo de reclamación, que de presente o de futuro se pudiera alegar como consecuencia de la cesión realizada.- **CONCLUSIÓN:** Sírvase Usted Señor Notario insertar en la Escritura que otorgue la Certificación conferida por el representante legal

Avda. Juan Toca Marango Km. 6 1/2 - Telfs: 256819 - 254288 - Casilla: 9640 - Fax: 255731
Guayaquil - Ecuador



GUAYAQUIL, VEINTIDOS DE ABRIL DE 1999

SRA.
LUCELA LUFF ARROYA DE GOVEA
CUBANA

DE MIS CONSIDERACIONES:

Complace poner en su conocimiento que la junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Anónima INMOBILIARIA VIFALVA S.A., en sesión realizada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted GERENTE de la compañía por el lapso de cinco años.

También le he atribuciones contempladas en los artículos Veintésimo Segundo y Veintésimo Tercero de los Estatutos de la Compañía, además el artículo Veintésimo Sexto de la Representación Legal. Para todo acto, contrato o gestión administrativa y negocios en general, así como la representación Legal, Judicial y extrajudicial, así como para comparecer en juicio en calidad de actor o de demandado en representación de la compañía, la ejercerá el Gerente o quien la reemplace de manera legal, con las facultades y atribuciones típicas por la ley de Compañías, como se encuentra determinados en la Ley Orgánica de Constitución que se otorga a la Notaría Cantonal del Cantón Guayaquil a cargo del Abogado JUAN DE DIOS MENDOZA, el nueve de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco e inscrita en el Registro Mercantil el veintidós de Abril de mil novecientos ochenta y seis. Aumento de capital y reforma de estatutos por Ley Orgánica celebrada el 06 de Octubre de 1986 ante el Notario Abogado Juan de Dios Mendozá e inscrita en el Registro Mercantil el 05 de Mayo de 1988.

Atentamente,

[Signature]
VICENTE GOVEA SUJARRANO
PRESIDENTE
CUBANA

ACTIVO EL CARGO DE GERENTE PARA EL CUAL SE ME HA ELEJIDO

GUAYAQUIL, VEINTIDOS DE ABRIL DE 1999 10-25

[Signature]
SRA. LUCELA LUFF ARROYA DE GOVEA
CUBANA

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de *Gerente*
Fecha *27/4/99* - Registro Mercantil No.
18427 - Repertorio No. *25720*
Se exhiben los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.

Guayaquil, *27 de Abril de 1999*

LUIS CARLOS PEREZ SUJARRANO
Registrado Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

#



GUAYAQUIL, SEPTIEMBRE 21 DE 1999 ✓

SEÑOR
VICENTE GOVEA SOLORZANO
CIUDAD.-

DE MIS CONSIDERACIONES:

Cúmplame poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Anónima INMOBILIARIA VIFALU S.A. en sesión realizada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted PRESIDENTE de la compañía por el lapso de cinco años. Tendrá usted las atribuciones contempladas en los artículos Decimonoveno y Vigésimo de los Estatutos de la compañía que se encuentran determinados en la Escritura Pública de Constitución de la misma, que se otorga en la Notaría Cuarta del Cantón Guayaquil a cargo del Abogado Juan de DIOS MIÑO FRIAS, el nueve de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco inscrita en el Registrador Mercantil el veintidós de Abril de mil novecientos ochenta y seis. Asimismo, la compañía reformó sus estatutos por Escritura Pública celebrada el 06 de Octubre de 1989 ante el Abogado Juan de Dios Miño Frías e inscrita en el Registro Mercantil el 05 de Mayo de 1990.

Atentamente,

Lucy Arroba de Govea

SRA. LCDA. LUPE ARROBA DE GOVEA
GERENTE,
C.I.09-00613803 ✓

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE PARA EL CUAL SE ME HA ELEGIÓ ✓

GUAYAQUIL, SEPTIEMBRE 27 DE 1999 ✓

Vicente Govea Solorzano
SR. VICENTE GOVEA SOLORZANO ✓
C.I.09-03112598

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de *Presidente*
Folio(s) *59781* Registro Mercantil No.
18428 Repetitorio No. *25119*
Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.
Guayaquil, *29 de octubre de 1999*

LEDO. CARLOS PONCE AVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil



GUAYAQUIL, SEPTIEMBRE 13 DE 1999

Señor
VICENTE GOVEA SOLORZANO
CIUDAD.-

DE MIS CONSIDERACIONES:

Me es grato comunicarle que la junta General Extraordinaria de la Compañía INDUSTRIAL EXPORTADORA DE PACIFICO CIA. LTDA., en sesión celebrada el día de hoy, reeligio a usted para el cargo de GERENTE de la compañía. El tiempo de duración del nombramiento es de cinco años contados a partir de la inscripción de este en el Registro Mercantil del Cantón.

Las facultades y obligaciones que le corresponden constan, en la Escritura Publica de Constitución de la compañía por el Notario Publico de este Cantón Doctor Thelma Torres Crespo el 10 de Mayo de 1972 e inscrita en el Registro Mercantil el 19 de Mayo de 1972 y en la Escritura de cambio de denominación Social otorgada el 19 de Junio de 1973 por el Notario Publico Doctor Thelma Torres Crespo e inscrita en el Registro Mercantil el 24 de Septiembre de 1973. Aumentó su capital y reformó sus estatutos por Escritura Publica celebrada el 30 de Noviembre de 1983 ante el Notario Doctor Juan de Dios Miffo e inscrita en el Registro Mercantil el 12 de Septiembre de 1984. Prorrogó el plazo de duración y reformó sus estatutos por Escritura Publica celebrada el 18 de Noviembre de 1991 ante el Notario Público Abogado Francisco Coronel Flores e inscrito en el Registro Mercantil el 12 de Mayo de 1992.

Los artículos Undécimo, Decimoctavo y Decimonoveno contienen las disposiciones específicas para el desempeño de sus funciones, correspondiéndole entre ellas ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, actuando conjuntamente con el Presidente.

Atentamente,

SRA. LCDA. LUPE ARROBA DE GOVEA
PRESIDENTE,
C.I. 09-00613803

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE PARA EL CUAL SE ME HA ELEGIDO.

GUAYAQUIL, SEPTIEMBRE 13 DE 1999

SR. VICENTE GOVEA SOLORZANO
C.I. 09-03132595

CERTIFICADO: Que con fecha de hoy, queda inscrito este Nombramiento.



I

to de GERENTE de INDUSTRIAL EXPORTADORA DEL PACIFICO CIA. LTDA., n
foja 10.720, número 10.423 del Registro Mercantil y anotado bajo
el número 25.114 del Repertorio.- Archívandose los comprobantes de
pago por Impuesto de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, vein
te y nueve de Octubre de mil novecientos noventa y nueve.- El Re
gistrador Mercantil Explicado.-

Vale. Cédula por el Sr. ALVARO
Registrador Mercantil Explicado
del Cantón Guayaquil



CERTIFICO: Que la presente es copia
que constata el nombramiento
de Gerente de Industrial
Exportadora del Pacífico
Cía. Ltda.

en virtud de lo que consta en el
Libro de Actas de la Junta Directiva
número 14 con fecha de 19 de Mayo
de 1900.

En Guayaquil, 3 de Noviembre del 1900

Registrador Mercantil Explicado
Cantón Guayaquil



INDUSTRIAL EXPORTADORA DEL PACÍFICO CÍA. LTDA.

Dirección: Avda. Juan Tanco Marengo Km. 6½
Telfs.: 256819 - 256385 - 254288 - 254364
Fax: 255731 - Casilla 9640
Guayaquil - Ecuador



GUAYAQUIL, SEPTIEMBRE 13 DE 1999

Señora

LCD A. LUPE ARROBA DE GOVEA
CIUDAD.-

DE MIS CONSIDERACIONES:

Me es grato comunicarle que la junta General Extraordinaria de la compañía INDUSTRIAL EXPORTADORA DE PACIFICO CIA.LTDA., en sesión celebrada el día de hoy, reeligió a Usted para el cargo de PRESIDENTE de la compañía. El tiempo de duración del nombramiento Es de cinco años contados a partir de la inscripción de este en El Registro Mercantil del Cantón.

Las facultades y obligaciones que le corresponden constan, en la escritura Pública de Constitución de la compañía por el Notario Público de este cantón Doctor Thelmo Torres Crespo el 10 de Mayo de 1972 e inscrita en el Registro Mercantil el 19 de Mayo de 1972 y en la escritura de cambio de Denominación Social otorgada el 19 de Junio de 1973 por el Notario Público Doctor Thelmo Torres Crespo e inscrita en el Registro Mercantil el 24 de Septiembre de 1973. Aumentó su capital y reformó sus estatutos por escritura pública celebrada el 30 de Noviembre de 1983 ante el Notario Doctor Juan de Dios Misto e inscrita en el Registro Mercantil el 12 de Septiembre de 1984. Prorrogó el plazo de duración y reformó sus estatutos por Escritura Pública celebrada el 18 de Noviembre de 1991 ante el Notario Público Abogado Francisco Coronel Flores e inscrito en el Registro Mercantil el 12 de Mayo de 1992.

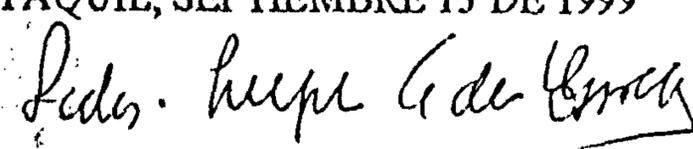
Los artículos Undécimo, Decimonoveno contienen las disposiciones específicas para el desempeño de sus funciones, correspondiéndole entre ellas ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, actuando conjuntamente con el Gerente.

Atentamente,


SR. VICENTE GOVEA SOLORZANO
GERENTE,
C.I. 09-03132595

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE PARA EL CUAL SE ME HA ELEGIDO.,

GUAYAQUIL, SEPTIEMBRE 13 DE 1999

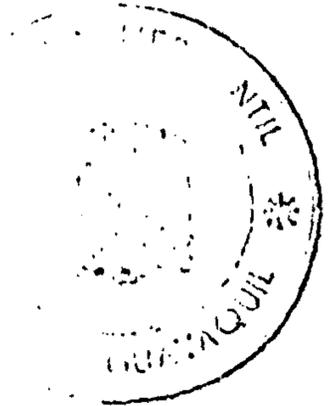

SRA. LCD A. LUPE ARROBA DE GOVEA
C.I. 09-00613803

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda inscrito este Nombramiento.

1

to de PRESIDENTE de INDUSTRIAL EXPORTADORA DEL PACIFICO CIA. LTDA., a
foja 59.728, número 18.423 del Registro Mercantil y anotado bajo el -
número 20.113 del Repertorio.- Archívense los comprobantes de pago
por Impuesto de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, veinte y nue-
ve de Octubre de mil novecientos noventa y nueve.- El Registrador Mer-
cantil Suplente.-

V. G. CARLOS FORICE ALYAHUAN
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil



CERTIFICACION:

Lcda. Lupe Arroba Castro de Govea y Vicente Enrique Govea Solórzano, en nuestras calidades de **PRESIDENTA Y GERENTE** de la compañía **INDUSTRIAL EXPORTADORA DEL PACIFICO C. LTDA** y como tal sus **REPRESENTANTE LEGALES**, certificamos, que en la Junta general de socios de nuestra representada, celebrada el día dieciséis de Enero del dos mil tres, por unanimidad de votos se resolvió, autorizar la transferencia de **CIEN PARTICIPACIONES** iguales, acumulativas e indivisibles a favor de la Compañía **INMOBILIARIA VIFALU S.A.**, habiendo aceptado la transferencia realizada a favor de su representada, la Presidenta y el Gerente, en su calidad de Representantes legales de la beneficiaria de la cesión.-

Guayaquil, 16 de Enero del 2.003

Lcda. Lupe Arroba Castro de Govea

f) Lcda. Lupe Arroba C. de Govea
Presidenta

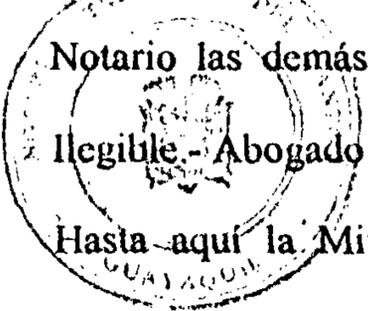
Vicente Enrique Govea Solórzano

f) Vicente Enrique Govea Solórzano
Gerente

p. EXPORTADORA DEL PACIFICO C.LTDA.-

[Handwritten signature and stamp]

de la Compañía INDUSTRIAL EXPORTADORA DEL PACIFICO C. LTDA., para dar cumplimiento a expresa disposición de la Ley de Compañías.- Agregue usted, señor



Notario las demás cláusulas de estilo para la completa validez de esta escritura.- f)

Ilegible.- Abogado Julio Cambal Morales.- Registro número cuatro mil seis.- Guayaquil.-

Hasta aquí la Minuta.- Es copia, en consecuencia los otorgantes se afirman en el contenido de la preinserta Minuta, la misma que se eleva a Escritura Pública, para que surtan todos sus efectos legales.- Se agrega la Certificación conferida por el representante legal de la Compañía INDUSTRIAL EXPORTADORA DEL PACIFICO C. LTDA.- Leída esta Escritura de principio a fin, por mí el Notario en alta voz a los otorgantes, estos la aprueban en todas sus partes, se afirman, ratifican y firman en unidad de acto, conmigo el Notario Doy Fe.-

p. INMOBILIARIA VIFALU S.A.

R.U.C. # 0990809437001

Lcda. Lupe Arroba Castro de Govea

f) Lcda. Lupe Arroba Castro de Govea y Vicente Govea Solorzano

Vicente Govea Solorzano

Cd. Id. No.09-00613803

Cd. Id. No.09-0313259-5

Cert. Vot. No. 14- 0104

Cert. De Vot. No. 2- 0533

[Faint notary stamp and signature]

Vicente Xavier Govea Arroba

f) Vicente Xavier Govea Arroba

Cd. Id. No.09-0897464-5

Cert. Vot. No. 191-0531

[Vertical signature]



Dra. Norma Plaza
de García

REGISTRADORA
MERCANTIL

REGISTRO MERCANTIL
CANTÓN GUAYAQUIL

1.- *Certifico: Que con fecha de hoy, queda inscrita la presente escritura la misma que contiene la Cesión de Participaciones, mediante la cual, **VICENTE XAVIER GOVEA ARROBA** cede y transfiere **100** participaciones sociales a favor de **INMOBILIARIA VIFALU S.A.** representada por **Lupe Arroba Castro de Govea y Vicente Govea Solórzano**, las mismas que tienen un valor de un dólar cada una, que posee dentro del Capital Social de la compañía **INDUSTRIAL EXPORTADORA DEL PACIFICO C. LTDA.**, de fojas **28.254** a **28.267**, número **3.997** del Registro Mercantil y anotada bajo el número **6.396** del Repertorio.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-2.- Se tomó nota de esta Cesión a fojas **5.828**, **13.704**, **12.433**, **15.365**, del Registro Mercantil de **1.972**, **1.973**, **1.992**, **2.002**; y, **17.747** del Registro Industrial de **1.984**, en su orden, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, doce de Marzo del dos mil tres.-*



DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL



Orden: 46703
Legal: Silvia Coello
Amanuense-Cómputo: Sara Carriel
Depurador: Marianella Alvarado
Anotación-Razón: Lanner Cobeña
Revisado por: *NE.*